ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE OTORGADA CON LA RESOLUCION No. ON 0370 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA PARA EL PROYECTO OIKOS SAVANNA AREA UTIL GLOBO B, MONTERREY ETAPA 3"

AUTO No. 019 DE 2022

(16 DIC 2022)

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE OTORGADA CON LA RESOLUCION No. ON 0370 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA PARA EL PROYECTO OIKOS SAVANNA AREA UTIL GLOBO B, MONTERREY ETAPA 3"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y constitucionales que le confiere la ley y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Acuerdo No. 016 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que con radicado de fecha 23 de noviembre de 2021, el señor **JHON FREDY SUAREZ**, identificado con cédula de Ciudadanía **No 1.013.604.551** de Bogotá, obrando en calidad de apoderado, radica ante este despacho la solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE OTORGADA CON LA RESOLUCION No. ON 0370 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA PARA EL PROYECTO OIKOS SAVANNA AREA UTIL GLOBO B, MONTERREY ETAPA 3"**, bajo el número de expediente **25126-0-21-0454**, respecto al predio ubicado en **SUELO RURAL SUBURBANO - ACTIVIDAD RESIDENCIAL,** en la **VEREDA CALAHORRA,** denominado **ÁREA UTIL GLOBO B**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **176-160535** y número Catastral **25126000000042123000**, propiedad del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO SANTANA AREA UTIL GLOBO B** identificado con NIT. 830.053.812-2 cuya vocera es **ALIANZA FIDUCUIARIA S.A.**, representada legalmente por **FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.389.382 de Ibagué, certificando como fideicomitente a la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.,** sociedad legalmente constituida e identificada con el **NIT. 860.074.389-7**, representada por **ERIC RENE LABRADOR ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.020.260** de Baranoa.

En relación con la documentación aportada para su radicación en legal y debida forma en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.1.7** del **Decreto 1077 de 2015** sobre los documentos para la solicitud de licencias, este despacho advirtió que no se aportaron:

- Estudios geotécnicos y de suelos
- Oficio aclaratorio que evidencia en qué consisten las modificaciones

Establecida la documentación faltante, y sin que a la fecha se hayan allegado los mismos, se procede al archivo del expediente toda vez que pasado el término prudente de treinta (30) días hábiles a partir de la radicación inicial, no se realizó el anexo que permitiera la radicación en legal y debida forma de la solicitud y surtir el procedimiento de revisión del proyecto en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.3** del **Decreto 1077 de 2015.**

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Planeación Municipal de Cajicá.

DISPONE

PRIMERO. ARCHIVAR la solicitud de **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE OTORGADA CON LA RESOLUCION No. ON 0370 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA**

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 0988

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE OTORGADA CON LA RESOLUCION No. ON 0370 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA PARA EL PROYECTO OIKOS SAVANNA AREA UTIL GLOBO B, MONTERREY ETAPA 3"

DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA PARA EL PROYECTO OIKOS SAVANNA AREA UTIL GLOBO B, MONTERREY ETAPA 3", bajo el número de expediente **25126-0-21-0454**, respecto al predio ubicado en **SUELO RURAL SUBURBANO - ACTIVIDAD RESIDENCIAL,** en la **VEREDA CALAHORRA**, denominado **ÁREA UTIL GLOBO B**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria **176-160535** y número Catastral **25126000000042123000**, propiedad del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO SANTANA AREA UTIL GLOBO B** identificado con NIT. 830.053.812-2 cuya vocera es **ALIANZA FIDUCUIARIA S.A.**, representada legalmente por **FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.389.382 de Ibagué, certificando como fideicomitente a la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.,** sociedad legalmente constituida e identificada con el **NIT. 860.074.389-7**, representada por **ERIC RENE LABRADOR ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.020.260** de Baranoa.

SEGUNDO. Comunicar el presenta auto a las partes intervinientes dentro de la actuación administrativa en los términos de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

TERCERO. Informar que contra el presente auto procede el recurso de reposición en los términos del art. 17 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá, el día 16 DIC 2022

ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisó y elaboró	Néstor Adrián Hoyos Díaz		Arquitecto Contratista
Revisó y aprobó	Julieth Andrea Muñoz López		Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó	Cesar Augusto Cruz González		Secretario de Planeación Municipal
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Gmail

Marithza Gil Amaya <marithza.gil@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN AUTO Nº 019 - 2022 / EXPEDIENTE 21-0454

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co> 22 de diciembre de 2022, 11:26
Para: direccionproyectos@oikos.com.co, notificacionesoikos@oikos.com.co
Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Nestor Adrian Hoyos Díaz <territorial.usos@cajica.gov.co>
Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Por medio del presente me permito notificar el **AUTO No. 019 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022**, "Auto por el cual se Archiva la solicitud de Modificación de Licencia Vigente otorgada con la Resolución Nº ON 0370 del 27 de Agosto del 2021 "Por la cual se otorgó Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, Vivienda Agrupada para el **proyecto OIKOS SAVANNA Área Útil Globo B, Monterrey Etapa 3**" dentro del trámite Administrativo **No. 25126-0-21-0454** la cual se adjunta.

NOTA: Los recursos en sede administrativa que procedan frente al presente acto administrativo, se tramitarán en los términos de la **LEY 1437 DE 2011** y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

En caso de que usted desee renunciar a los términos para la interposición de recursos contra el presente acto administrativo que se notifica, debe proceder mediante respuesta al presente email, con **MANIFESTACIÓN EXPRESA** en tal sentido, por favor realizar la solicitud al correo: **contactenos-pqrs@cajica.gov.co**.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega del Auto correspondiente debidamente notificado, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:
https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Marithza E. Gil Amaya
Técnico Administrativo
Secretaria de Planeación
Dirección de Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 # 4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837353

AUTO Nº 019 - 2022 Arch Lic.pdf
937K